

FISCALÍA EN TERRITORIO

PICHINCHA

FISCALÍA EJECUTÓ OPERATIVO EN PICHINCHA Y MORONA SANTIAGO

En la audiencia de formulación de cargos realizada en la Unidad de Flagrancia en Quito, el fiscal David Bermeo presentó ante la jueza de flagrancia, Eliana Carvajal, elementos de convicción para abrir un proceso penal en contra de Guillermina R., de 67 años y de Edwin Ch., de 40 años, por el presunto delito de delincuencia organizada con el fin de tráfico ilegal de migrantes.

La mujer quedó con arresto domiciliario por su edad y Edwin Ch. con prisión preventiva. La instrucción fiscal durará 90 días. Los dos ciudadanos fueron detenidos en el marco del operativo "Cohiba" ejecutado por la Fiscalía Provincial de Pichincha, con el apoyo táctico de la Policía Nacional, en los sectores de Carcelén (en Quito) y en el cantón

Gualaquiza, de la provincia de Morona Santiago.

El fiscal del caso relató al presentar cargos que esta investigación inició en mayo de 2017, a una presunta organización delictiva que habría reclutado gente para enviarla, de forma ilegal, a Estados Unidos (EE.UU) mediante dos vías: con la obtención directa de visas a Norteamérica, y; de forma indirecta, a través de México (forma terrestre) y la Bahamas (ruta marítima directa a Miami).

Para tramitar las visas habrían utilizado empresas fantasma que les otorgan viajes turísticos, referencias comerciales y cartas de invitación falsas desde EE.UU, México y las Bahamas.

"Por esta gestión cobraban entre

USD 17.000 y USD 20.000. La mayoría de gente transportada ilegalmente era por la ruta Bahamas", precisó el fiscal David Bermeo.

Guillermina, de 67 años, sería la líder de la organización. Ella organizaba estos falsos tours a través de la supuesta agencia de viajes 'Guadalupana tours' que funcionaba en su vivienda, ubicada en Carcelén.

Edwin Ch. habría actuado con un reclutador en el cantón Gualaquiza, al ofertar los servicios turísticos para enganchar a las personas y migrar de forma ilegal.



ESMERALDAS

SE INICIÓ PROCESO PENAL POR NARCOTRÁFICO

La Fiscalía de Esmeraldas en conjunto con el Comando de Guardacostas de la Armada del Ecuador logró la captura de una embarcación que al parecer transportaba sustancias sujetas a fiscalización en el sector de Río Verde, a 19 millas náuticas.

En el operativo se detuvo a tres ciudadanos extranjeros quienes estaban a bordo de la embarcación y al percatarse de la presencia de los guardacostas arrojaron al mar varios sacos de yute.

En el interior de la embarcación se encontraron 316 ladrillos de presuntamente clorhidrato de cocaína en sacos de yute y 30 galones de combustible.

En la audiencia de formulación de cargos, el fiscal Gorky Ortiz inició un proceso penal contra los implicados por el delito de tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización, conforme a lo establecido en el artículo 220 del Código Orgánico Integral Penal (COIP).



GUAYAS

SE PRACTICARON DILIGENCIAS EN CASO QUE INVESTIGA MUERTE DE ADOLESCENTES EN AEROPUERTO DE GUAYAQUIL

La Fiscalía del Guayas continúa con las investigaciones en torno a la muerte de dos adolescentes que pretendieron viajar en el tren de aterrizaje de una aerolínea comercial, el pasado 26 de febrero. Es así que esta mañana se realizó el reconocimiento del lugar de los hechos, al interior del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil.

La fiscal Mónica Rivera Navarro, junto a personal de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (Dinased) y Criminalística de la Policía Nacional, recorrieron algunas áreas de la terminal aérea como el angar donde permaneció la aeronave, las pistas principal y alterna, así como el perímetro de seguridad de las mismas y el lugar donde cayeron los cuerpos de los adolescentes en su intento fallido de viajar a Estados Unidos.

En las diligencias también estuvieron el Gerente de la Terminal Aeroportuaria de Guayaquil, TAGSA, Ángel Córdova; el director de Seguridad, Jorge Herrera y el administrador aeroportuario de la Dirección de Aviación Civil, DAC, David Briones.

La pericia realizada por la Fiscalía pretende recabar más elementos de convicción en la investigación iniciada, "Se visualizaron los probables lugares donde se iniciaron los hechos, estamos armando la cronología, los lugares por donde pudieron ingresar las víctimas, lo que cotejaremos con los videos que ya nos remitió TAGSA, encargada de la seguridad del aeropuerto", indicó la fiscal Rivera.

La fiscal también informó que se están revisando las versiones rendidas por las madres de las víctimas, el miércoles 7 de marzo en la Fiscalía del Guayas, para determinar si los fallecidos contaron con algún tipo de ayuda en su traslado a Guayaquil.



PRISIÓN PREVENTIVA PARA NUEVE PROCESADOS POR ASOCIACIÓN ILÍCITA

Por pedido de la Fiscalía, el juez Carlos Jerves dictó orden de prisión preventiva para seis hombres y tres mujeres procesados tras un operativo desarrollado la madrugada del 8 de marzo, para combatir el robo de accesorios de vehículos en Cuenca.

El fiscal del caso, Geovanny Lema, formuló cargos contra las nueve personas por el delito de asociación ilícita, durante la audiencia desarrollada la tarde del 8 de marzo.

Los procesados habrían integrado una agrupación delictiva para robar accesorios de vehículos en diferentes sectores de Cuenca, entre estos Monay, Av. Huayna Capac y Totoracocha. Las piezas presuntamente eran comercializadas en mecánicas, de propiedad de varios de los detenidos.

Informes de seguimientos y vigilancias fueron presentados durante la audiencia y sirvieron para evidenciar las reuniones que habría mantenido la agrupación previo al cometimiento del delito y la forma como operaban.

También fueron expuestos un informe de interceptación telefónica, partes policiales que informaban sobre la existencia de varias víctimas, actas de allanamientos y versiones de los procesados.

Diez fiscales intervinieron en el operativo para ejecutar las órdenes de allanamiento a siete viviendas y tres mecánicas, donde se incautó gran variedad de accesorios de vehículos.

